Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

República de Colombia

Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	FRANCISCO JAVIER PABÓN PALACIO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
RADICADO	**05001 33 31 007 2011 00365 01**
INSTANCIA	SEGUNDA
ASUNTO	ACLARA AUTO

Se aclara el auto de 29 de enero de 2013, por medio del cual se admitió recurso de apelación en contra de la sentencia del 26 de octubre de 2012, proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín, en el sentido de que se admite el mencionado recurso, interpuesto por el Municipio de Medellín, parte demandada en el proceso _folios 363 a 365-, ya que por un yerro involuntario el Despacho señaló como apelante a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado